

*H*  
Mai S<sup>or</sup> m<sup>o</sup>: Por el Correo òrdinario he Recibido Una  
Órden del S<sup>or</sup> D<sup>r</sup> Pedro de Rovira Intendente  
del Reino de Valencia que su Señor es el Sig<sup>te</sup>.

Mai S<sup>or</sup> m<sup>o</sup>: Hauéndose Señalado ésta, para dar  
forraje á sus Caballos una Compañía y Panamáior  
del Regimiento de Algarbe, que se halla de Quartel  
en Cretxa; otra en Almarazón; otra en fuente Álamo;  
otra en Lebulla; otra en Totana; otra en Alama; otra  
en Mula; otra en Puerto; lo áviso al S. d<sup>r</sup> fin que  
resiba dar las Providencias Corresponde<sup>ntes</sup>  
para que se subministre un Quintal Diario de  
áha Espejo por cada Caballo de los que constaren,  
presumiendo á las Justicias tomen Períos del Oficio  
de Causa que mande el Quartel, para que á cudiendo  
Concl<sup>do</sup> á factor de la Provision de Nueves, Se les  
satisfaga el Salvo Correspondiente Conforme está  
Resuelto por R. S<sup>r</sup> órdenes; Y si los Refexido  
Pueblos no necesitaren que otros les ayudan á esta  
Subministración, Señalará S. d<sup>r</sup> los que fueren  
mas inmediatos, y quemanos perjuicio Se les cau-  
re, y el numero de Quintales con que Deuen

